

LA NUEVA LEY DEL SUELO DE CANTABRIA PONE LAS INSTITUCIONES AL SERVICIO DE UNA MINORÍA

Ante la próxima celebración del Día de las Instituciones de Cantabria el miércoles 28 de julio, Iniciativa Cantabria Sostenible denuncia que el proyecto de nueva ley del suelo que tramita el gobierno, es un intento de utilizar las instituciones de autogobierno al servicio de una minoría y en contra del interés general de toda la comunidad.

Recordamos que el suelo fértil rural, es un patrimonio natural y económico básico y estratégico heredado, que debe preservarse a las generaciones futuras, tal y como establece la normativa europea, la española y del resto de comunidades autónomas.

Lamentablemente, en 2.012 Cantabria inició una anómala política en dirección contraria, al permitir indebidamente la construcción dispersa en los suelos rurales: modalidad que como establece la normativa moderna, debe de ser prohibida.

Contrariamente, el actual proyecto de ley pretende consagrar la irregularidad de dar cobertura jurídica al sellado de suelos de prados y mieses, con la construcción dispersa de viviendas, instalando el desorden territorial como modelo distintivo de Cantabria, y abocando a nuestra comunidad a un proceso de regresión ambiental y territorial irreversible de primer orden.

El proyecto de ley consolidará un agresivo modelo insostenible e involutivo, que perjudicará para siempre a toda Cantabria, viéndose degradada nuestra comunidad en su territorio y economía, precisamente por iniciativa de las instituciones que tienen la obligación de ordenar su territorio y gestionarlo de forma sostenible.

Esta ley está orientada al servicio de los intereses políticos locales de diversos alcaldes, que presionan para autorizar construcciones donde no se debe, utilizando la ley como mero recurso de competencia electoral para ganar o conservar poder en sus ayuntamientos. El resultado es, que un recurso básico de interés social a preservar como es el suelo fértil, es abandonado y destruido a perpetuidad por intereses políticos partidistas, coyunturales y cortoplacistas de una minoría.

Denunciamos la incongruencia de los partidos políticos con representación parlamentaria, y especialmente los que han tenido o tienen responsabilidad de gobierno en la comunidad, por renunciar a ejercer la competencia que les es propia y se espera de ellos, de hacer prevalecer una visión territorial orientada al interés general de toda Cantabria, en beneficio de la mayoría de la población y con visión a largo plazo.

En lugar de ceder a los intereses localistas y cortoplacistas, los partidos políticos de Cantabria deben de esforzarse por retomar la visión global que más conviene a Cantabria como comunidad, para restablecer la normalidad territorial, tan seriamente dañada en las dos últimas décadas.

Hacemos un llamamiento a los partidos del gobierno y a todos los parlamentarios cántabros, para que orienten la ley del suelo en beneficio de toda la sociedad, y dejen de comportarse como meros representantes de intereses particulares, ajenos al interés de Cantabria como comunidad.

Por ello pedimos que se paralice la actual ley en tramitación, que se derogue la ley del 2.012 y las corolas, y que se restablezca la ley del 2.001, que nos iguala a la práctica normal en el resto de las comunidades.

Mas información: Carlos García telf.: 646 113440

FIRMADO: INICIATIVA CANTABRIA SOSTENIBLE

ENTIDADES



ACPT: ASAMBLEA CIUDADANA POR TORRELAVEGA

ARCA: ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DE CANTABRIA

ASAMBLEA EN DEFENSA DE LAS EXCAVADAS

ASOCIACIÓN RÍA

CANTABRISTAS

CENTINELAS

CNSV: CANTABRIA NO SE VENDE

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

HISPANIA NOSTRA

IZQUIERDA UNIDA CANTABRIA

MADRES POR EL CLIMA

NUEVO MODELO ENERGÉTICO. NODO CANTABRIA

PODEMOS CANTABRIA

RED CAMBERA

STEC: SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE CANTABRIA

VERDES EQUO

UGAM-COAG: UNIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES MONTAÑESES